

ro 1, 3.º, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y, de no reunir quórum, al día siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Propuesta de ratificación, reelección o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Propuesta de modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales para poder operar en el mercado de derivados financieros y acuerdos que procedan.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sabaté Fornés.—26.364.

### RESIDENCIAL COLINA REAL, S. A. U.

#### *Reducción de capital social*

Que en la Junta universal de accionistas de «Residencial Colina Real, Sociedad Anónima Unipersonal», celebrada el día 2 de abril de 2001, el socio único adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 201 pesetas, equivalente a 1,20999999999913 euros, a fin de ajustar a la baja el valor nominal de cada acción, mediante la creación de una reserva indisponible y por el procedimiento de reducir el valor nominal de cada acción. Igualmente, en base al informe del socio único se adoptó el acuerdo de reducir el capital social con condonación de dividendos pasivos en la cantidad pendiente de desembolso de 45.075 euros y quedando por tanto definitivamente fijado el capital social de la mercantil en la suma 15.025 euros, pasando el valor nominal de las acciones de 6,01 euros a 1,5025 euros. El plazo de ejecución será de un mes.

Como consecuencia de lo anterior se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Alicante, 3 de abril de 2001.—El Administrador único, Alberto Hernández Cruz.—23.962.

### RIVADULLA, S. L.

#### *Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal de la entidad «Rivadulla, Sociedad Limitada», celebrada el 15 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total, con disolución sin liquidación, de «Rivadulla, Sociedad Limitada», mediante la división de todo su patrimonio en dos partes, traspasando cada una de ellas en bloque a dos sociedades de nueva creación, todo ello en los términos

contenidos en el proyecto de escisión total, redactado y suscrito por los miembros del órgano de administración de la sociedad «Rivadulla, Sociedad Limitada», y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña el 29 de marzo de 2001.

Asimismo, se aprobó como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión, así como el Balance de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vedra (A Coruña), 16 de mayo de 2001.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad «Rivadulla, Sociedad Limitada», Manuel Orosa Carpinteiro y Manuel Carpinteiro Carrillo.—25.699. 2.ª 24-5-2001

### RUIZ NICOLI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de «Ruiz Nicoli, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad el próximo día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en los dos casos, a las diez horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados e informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar en esta convocatoria el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Ramón y Cajal Agüeras.—26.234.

### SADIEL, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Palma, Gran Vía Asima, 34, polígono industrial de Son Castelló, el día 14 de junio de 2001, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del órgano de Administración, correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 1999 y 2000, respectivamente.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dichos ejercicios.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 8 de los Estatutos sociales que previenen de la transmisibilidad de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, así como delegación de facultades para elevar a público los acuerdos. Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Bartolomé Bibiloni Fuster.—26.249.

### SALOBRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas el día 13 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, en el domicilio social, calle Velázquez, número 29, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas, aplicación de resultados y gestión social, referente al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Modificación artículo 6.º de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos que se adopten sobre los puntos anteriores del orden del día.

Sexto.—Nombramiento del Auditor.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—26.237.

### SANATORIO VIRGEN DEL MAR-CRISTÓBAL CASTILLO, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Almería, en el domicilio social, carretera del Mami, kilómetro 1, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la L.S.A. (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe de los Auditores, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Consideración del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2000 como Balance de fusión.

Tercero.—Aprobación de la fusión por absorción entre «Sanatorio Virgen del Mar-Cristóbal Castillo, Sociedad Anónima», como absorbente, y su filial íntegramente participada «Centro de Medicina Nuclear Virgen del Mar, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, como absorbida.

Cuarto.—Aplicación a la fusión del régimen fiscal especial, conforme a lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley 43/95, del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Administrador único.

Sexto.—Prórroga del régimen fiscal de declaración consolidada para el trienio 2002/2004, del Grupo